

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cajamarca, 29 de Marzo de 2021.

OFICIO N° 041-2021-CTVC/CAJAMARCA

Señor.

Javier David Loza Herrera

Director General de Focalización e Información

Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

Cajamarca.-

Asunto: Se ALERTA un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente, le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 098-2021-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526
Telf. SEDE LIMA : 942160511

CASO

N° 098-2021-CTVC/CAJ

PROGRAMA SOCIAL:	SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO:	26/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LILIANA HERNÁNDEZ VILLANUEVA	3. NÚMERO-DNI:	71888923
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	26/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	SAN IGNACIO
9. DISTRITO:	SAN JOSÉ DE LOURDES	10. CCPP/DIRECCIÓN:	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DETERMINACIÓN DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA (FOCALIZACIÓN)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	LLAMADA TELEFÓNICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El día 26/03/2021 el Equipo Técnico del Comité de la Sede Regional Cajamarca, registró la ficha de atención A-079-2021-CAJ-S correspondiente a la llamada telefónica del Sr. Martínez Camacho Samuel, con DNI N° 27834904. Reportando lo siguiente:

- 1. POSIBLE ERROR EN CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.** El Sr. Martínez Camacho Samuel con DNI N° 27834904, manifestó que su Calificación Socioeconómica ha cambiado de Pobre Extremo a Pobre. Refiere no estar de acuerdo con la calificación actual ya que se encuentra en condición de pobreza extrema, tiene 90 años, vive solo en su humilde vivienda. Cuenta con una parcela de terreno, pero esta no es productiva.

La actual Clasificación Socioeconómica tiene vigencia del 25/02/2020 hasta el 25/02/2024 y usa a ULF como fuente para dicha clasificación. Dicha condición le impide iniciar su trámite de afiliación al Programa pensión 65, por lo cual solicita una reevaluación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El SISFOH, a través de su oficina descentralizada en Cajamarca y de la ULE del distrito de San José de Lourdes, deberían verificar las condiciones de la vivienda y actualizar la clasificación socioeconómica del ciudadano y su hogar a fin de garantizar el cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-MIDIS.
- Recomendamos a SISFOH realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 08 folios)

- 1.- Ficha de Atención A-079-2021-CAJ-S (1 folio).
- 2.- Consulta del Padrón General de Hogares (1 folio).
- 3.- DNI del ciudadano (1 folio).
- 4.- Constancia de autoridad (1 folio)
- 5.- Fotografías del ciudadano (3 folios).



.....
Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Teléfono: 01-3450376 – Celular: (#) 942155526
www.ctvcperu.org

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): MARTINEZ CAMACHO SAMUEL a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 26/03/2021 a las 14:07:50

1. Código de Hogar : 3634546
2. Código Clasificación Socioeconómica : 26907267
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 25/02/2020 Hasta 25/02/2024
5. Fuente(*) : : ULF
6. Departamento : CAJAMARCA
7. Provincia : SAN IGNACIO
8. Distrito : SAN JOSE DE LOURDES
9. Centro Poblado : CALABOZO
10. Núcleo Urbano : No hay información
11. Dirección de la Vivienda ; : CALLE. JOSE OLAYA NRO. PUERTA 006 PISO.01
12. Estado de la CSE : VIGENTE
13. Integrantes del Hogar:

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	27834904	SAMUEL	MARTINEZ	CAMACHO

Enviar resultado por Correo:

Enviar

PDF

EL QUE SUSCRIBE EL JUEZ DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE CALABOZO, DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA.

HACE CONSTAR

QUE el señor **SAMUEL MARTINEZ Camacho**, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N°27834904, de estado civil viudo, de 90 años de edad, con domicilio real en el mismo centro poblado de Calabozo, hago constar que el señor antes mencionado, pernocta solo y no cuenta con propiedades muebles e inmuebles dentro de su patrimonio.

Se expide el siguiente documento para los fines que crea conveniente

Calabozo. 30. de Enero del 2021

 
ANTONIO ABAD JIMENEZ
JUEZ DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN
CENTRO POBLADO CALABOZO

Anexo 5: Fotografía del Ciudadano







Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Teléfono: 01-3450376 – Celular: (#) 942155526
www.ctvcperu.org